Y para govierno de los Alcaldes y Regidores
de esta Villa de Onaz nombrados, nombra-
ron, elixieron y nombraron Alcalde ordi-
nario por el Estado Noble a el Sr. D. Jorge
de Zuazola

Y por Jueces de las apelaciones, que
mueren ante la Justicia de Ayun-
tamiento de Onaz en conformidad del Fuero
de sus Vecinos, a los Señores D. Manuel
Martin, y D. Manuel Burgos, Vecinos de

Y por Diputado del Comun a Don Carlos
Lesmes de Lemus, Cura Rector de la Igle-
sia parroquial de esta Villa y Diputado
de Onaz nombrado por el Comun a
D. Juan Martin Abellan Vecino de
Villa

Y para procuradores de causas del numero de
Castilla de Onaz nombrados Vecinos
en dicho Estado a Carlos Cayetano, y Joseph
Martin Vecinos de esta que en adelante nombra-
ren el Señor Alcalde ordinario de Onaz de este Estado

Y para apreciadores de las Yuntas de Campo